

POLÍTICA DE CALIDAD

DC-002 Rev. 6 Fecha: 16/09/2025 Aprobada por: Dr. Matias-Guiu

Misión

Promover, facilitar y contribuir al desarrollo de la investigación biomédica de excelencia poniendo a disposición de la comunidad científica muestras biológicas estandarizadas, bien caracterizadas y de máxima calidad, y en cumplimiento de la legislación vigente.

Visión

Ser eficiente en el servicio de gestión y distribución de muestras biológicas humanas tanto a nivel nacional como internacional.

Valores

- **MUESTRAS DE CALIDAD:** Garantizar la calidad en todos los procesos relativos al uso de las muestras, enfocados en la gestión de riesgos y oportunidades para la mejora continua, con la máxima bioseguridad, y utilizando técnicas innovadoras y adecuadas con el fin de conseguir la satisfacción más alta en nuestros clientes.
- **ORGANIZACIÓN DE TRABAJO:** Establecer unas normas de funcionamiento ágiles y flexibles que se puedan adaptar a los cambios legislativos y a la demanda de los clientes.
- **DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD:** Transmitir y hacer divulgación de la labor del biobanco en la investigación.
- **RECURSOS:** Obtener y mantener una infraestructura adecuada a los servicios que los clientes demanden, aplicando criterios en favor de la mejora de la sostenibilidad medioambiental.
- **ASESORAMIENTO ACTIVO:** Asesorar a los investigadores en los temas referentes a las muestras y cambios legislativos, y analizar todas sus propuestas con el fin de mejorar nuestros procesos.
- **IMPLICACIÓN DEL PERSONAL:** Liderazgo de la dirección promoviendo la excelencia en el desarrollo de los trabajadores, potenciando un entorno donde todas las ideas sean valiosas y donde todas las personas puedan conseguir sus objetivos.
- **PROFESSIONALIDAD:** Garantizar el bienestar y el desarrollo profesional de cada miembro del servicio, y asegurar una actitud objetiva e imparcial en la ejecución de todas las funciones asignadas
- **COMPORTAMIENTO ÉTICO:** Compromiso en la defensa de los derechos del donante en materia de confidencialidad, asegurando el estricto cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley orgánica LOPD-GDD 3/2018 de Protección de Datos Personales.